

El sábado 27 de junio de 2015 tuvo lugar en Antequera (Málaga) la Asamblea General Ordinaria correspondiente a 2015 de la Real Federación Española de Tenis de Mesa.

Siguiendo el orden del día previsto se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobada la Memoria Económica y la Liquidación del Presupuesto del ejercicio Económico. 2014, de acuerdo con el artículo 24, apartado a) de nuestros estatutos, se hace entrega a la Asamblea General de los certificados correspondientes al informe anual de la Comisión Delegada, emitidos en su reunión del pasado día 11 de Abril de 2015 celebrada en Madrid.
- Informada a la Asamblea de la situación actual de la Auditoria 2014 y Aplicación de Resultados.
- Aprobado el avance del presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2015, que incluye Honorarios/Gastos de Personal según requisitos del CSD. De acuerdo con el artículo 24, apartado a) de nuestros Estatutos, se hace entrega a la Asamblea General de los certificados correspondientes al informe anual de la Comisión Delegada emitido en su reunión del pasado día 11 de Abril de 2015 celebrada en Madrid.
- Aprobada la remuneración del Presidente para el ejercicio 2015.
- Aprobada la Propuesta de Modificación de los Estatutos de la RFETM y del Anexo a los Estatutos (Reglamento de Disciplina Deportiva).
- Aprobadas las cuantías de las licencias para la temporada 2015-2016.
- Aprobado el calendario deportivo de la temporada 2015-2016.

Madrid, 30 de junio de 2015